

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA
INMOBISALVES CIA LTDA.
PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA LTDA**

En la ciudad de Montecristi, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 08:42 horas, en el local de la **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA LTDA**

Ubicada en la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas los Señores **ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID** representando a la Empresa FISHCORP S.A RUC 1390145493001, propietario de cinco mil (5000) acciones de un dólar cada una de ellas; y **SALVADOR GILER MARIO RENE** representando a la Compañía EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A. con Ruc 1390061168001 propietario de cinco mil acciones (5000) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Inmobiliaria.

Preside la sesión el señor **ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID** en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el Señor **SALVADOR GILER MARIO RENE** en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la **INMOBILIARIA SALVADOR ESTRADA INMOBISALVES CIA LTDA.** y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos el Contador procede a explicar que durante el año 2017 no hubo actividad comercial. La Junta luego de revisar, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 10:30 horas se clausura la sesión de Junta.

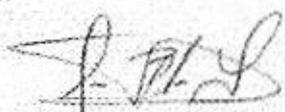


ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID
ACCIONISTA /PRESIDENTE



SALVADOR GILER MARIO RENE
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL

Secretario que lo certifica



SALVADOR GILER MARIO RENE
SECRETARIO